

Asunto: Condiciones particulares cuentas corrientes y de ahorro

La CAIXA RURAL DE CALLOSA D'EN SARRIA, Cooperativa de Crédito Valenciana, se reserva el derecho, habida cuenta la duración indefinida de las cuentas corrientes y de ahorro, de modificar las **CONDICIONES PARTICULARES** convenidas en los CONTRATOS DE APERTURA DE CUENTA (Corriente/Ahorro) **en lo referente al tipo de interés nominal y de descubierto, periodicidad de liquidación y conceptos e importes de las comisiones aplicables.**

Para que las modificaciones surtan efecto, serán comunicadas a los TITULARES mediante Anuncio insertado en los TABLONES DE ANUNCIOS de las propias oficinas con antelación no inferior a dos meses sobre la fecha de entrada en vigor de las nuevas condiciones, sin perjuicio de la información que sobre las mismas se facilite a la clientela afectada en la primera comunicación que, en el marco de la relación contractual, se le dirija. Transcurridos los dos meses desde la comunicación o inserción se entenderán, por voluntad expresa de las partes, plénamente aceptadas y exigibles las nuevas condiciones particulares aplicables o, caso contrario, por resuelta y cancelada la cuenta y puesta a disposición del/los titular/es del saldo que la misma en esos momentos arroje.

Callosa d'en Sarrià, a 10/08/2009
Secretaría General
Organización

**CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO¹
ORDINARIAS²**

Fecha entrada vigor: 15/10/2009

Tipo de Interés:	<u>Interés Acreedor:</u> 0,10%	
	<u>Interes de Descubierto:</u> 25% ANUAL	
	<u>Periodicidad de liquidación:</u> TRIMESTRAL (POR TRIMESTRES NATURALES VENCIDOS)	
Comisiones:	<u>Comisión de Administración:</u> 0,18 € POR APUNTE ³	
	<u>Comisión de Mantenimiento:</u> EN FUNCION DEL SALDO MEDIO DE LA CUENTA EN EL PERIODO DE LIQUIDACION, UNA CANTIDAD FIJA DE: ⁴	
	<u>Saldo Medio</u>	<u>Nominal</u>
	0 a 299,99	9,00 €
	300 a 999,99	6,00 €
	1.000 a 2999,99	4,00 €
	3.000 a 5999,99	2,00 €
	Más de 6.000,00	1,50 €
	<u>Comisión de Descubierto:</u> 4,50 % SOBRE EL MAYOR SALDO DESCUBIERTO CONTABLE QUE LA CUENTA HAYA TENIDO EN EL PERIODO DE LIQUIDACION, CON UN MÍNIMO DE 15 €	
	<u>Comisión Reclamación Posición Deudora:</u> 18 € POR RECLAMACION DE POSICION DEUDORA VENCIDA	
	<u>Periodicidad de liquidación:</u> TRIMESTRAL (POR TRIMESTRES NATURALES VENCIDOS) SALVO LA COMISION DE RCLAMACION DE POSICION DEUDORA, QUE SE ADEUDARA EN CADA OCASIÓN QUE PROCEDA SU APLICACION	

¹ Clases de cuentas: (a) Cuentas corrientes: Ordinaria; Empleados_CaixaCallosa; Nomina; Pensión; y Banca_Privada. (b) Cuentas de Ahorro: Ordinaria; PequeCuenta; One; Joven_in; Empleados_CaixaCallosa; Nomina; Pensión; Vivienda; y Empresa.

² Cuentas corrientes y de ahorro Ordinarias y Cuentas corrientes Banca_Privada.

³ Cuentas corrientes y de ahorro Empleados, Nomina y Pensión, así como Cuentas de ahorro PequeCuenta, One, Joven_in, Vivienda y Empresa: No tienen comisión de administración.

⁴ Cuentas corrientes y de ahorro Empleados, Nomina y Pensión, así como Cuentas de ahorro PequeCuenta, One, Joven_in, Vivienda y Empresa: No tienen comisión de mantenimiento.